

**ACTA ORDINARIA DE
ACCIONISTAS
AÑO 2015**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "COMERCIAL
E INDUSTRIAL LIVORNO S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo 2016, siendo las 12H00, en las oficinas de la compañía situadas en las calles Reina Victoria y Pinto, Edificio Terrazas de la Foch, Oficina planta baja, se reúnen los accionistas que se detallan a continuación: el señor JOSE BAUM PASTERMAC, poseedor de 400 acciones; la compañía PABA CIA.LTDA., poseedor de 400 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas;

Preside la Junta, en calidad de Presidente, la señora Dra. Mónica Jaffa Heller Rapaport y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Diego Pérez.

La Presidente dispone que por secretaria se dé lectura del orden del día por resolver:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**
1. **RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

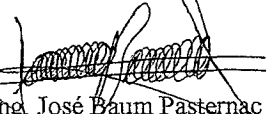
PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL BAUM PASTERMAC JOSE, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2015 luego de varias deliberaciones se aprueba el Informe del señor Gerente General. El señor BAUM PASTERMAC JOSE Gerente General de la empresa se abstiene de votar, según lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

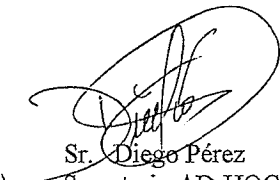
SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015. Se procede a dar lectura a los estados financieros, explicando las cifras presentadas. Sin ninguna observación, la Junta aprueba los estados financieros del Ejercicio Económico del año 2015. El señor BAUM PASTERMAC JOSE Gerente General de la empresa se abstiene de votar, según lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

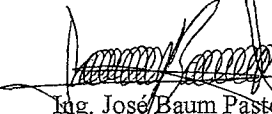
TERCERO.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2015. La Junta dispone que las utilidades presentadas en los Estados Financieros del año 2015. Luego de las apropiaciones de ley se destine a Utilidades Acumuladas, moción que es aprobada por la Junta.

Tratados todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada. La Junta se da por terminada a las trece horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.


Sra. Mónica Jaffa Heller Rapaport
Presidente de la Junta


Ing. José Baum Pasternac
GERENTE GENERAL -ACCIONISTA


Sr. Diego Pérez
Secretario AD-HOC


Ing. José Baum Pasternac
PABA CIA.LTDA. -ACCIONISTA